

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCION DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH Sistema de Alertas Tempranas – SAT

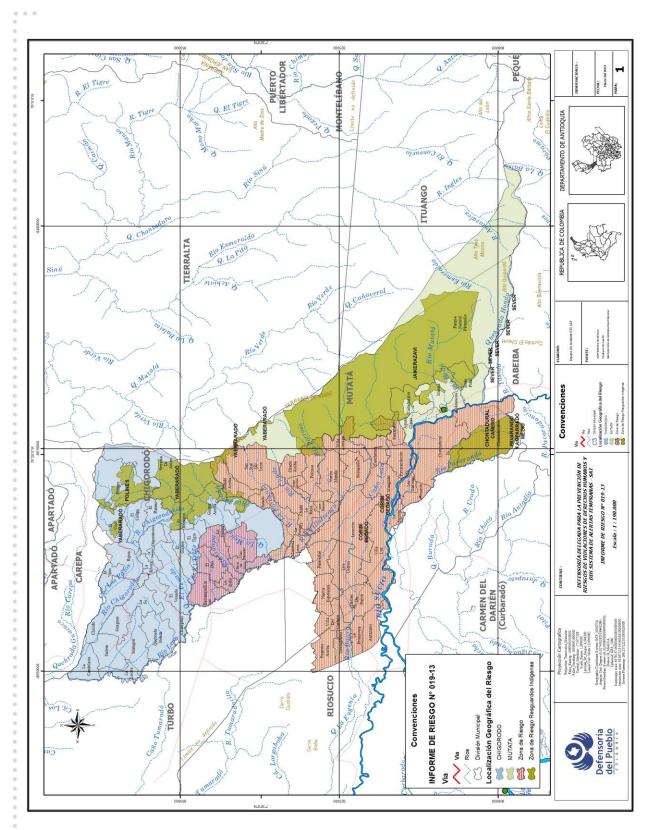
INFORME DE RIESGO N° 019-13A.I.

Fecha: 17 de Junio de 2013

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

	Municipio	Zona Urbana	Zo	na Rural	Territorio Étnico		
Departamento	o Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Comunidad	
ANTIOQUIA	Chigorodó		Barranquillita	Juradó, Juradó arriba, Guapá arriba, Serranía de Abibe, Remigio, el Guineo, el Tigre, Chigorodocito, el Coco, el Congo, Remigio, Guapá, Polines	Polines y Yaberaradó	Polines, Dojura, Baujodó-Remigio, Guapá, Saundó, Chigorodocitó y Tagual	
			Bejuquillo	La Fortuna, Chadó Arriba, Caucheras, Chado carretera, Chadó La Raya, Juradó Carretera, Porroso, Montería León, Patevaca, San José de León, Nuevo Mundo, Surrambay	Jaikerazavi, Chontadural Cañero, CoribíBedadó	Jaikerazavi, Bedó Encanto, Sabaleta, Mutatacito, Cañaduzales, Primavera, Surrambay, Porroso, Chontadural cañero, Chontaduralito, Cacao	
	Mutatá		Pavarandó	Chontadural, Colbalsos, La Secreta, Malvinas			
		<u> </u>	Pavarandocito	Mongudó			
			Belén de Bajirá	Antazales, Eugenia arriba, Caño seco, Cerritos, Cetino, La Madre, Leoncito, Lomitas, Los Cedros, Nueva Estrella, Palmichal, Primavera			







POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X		Afrocolombia	nos)	(Otra	población	Civil	X	
Municipio Chigorodó: 70.648. Viven en la cabecera 61.177 y en el área rural 9.471 Cantidad aproximada Municipio Mutatá: 18.436 personas, de los cuales 4.895 habitan la cabecera urbana y 13.541 en la zona rural									
Grupos sociales vulnerables Comunidades indígenas, adolescentes, jóvenes hombres y mujeres entre 15 y 24 años									
Líderes/as de grupos étnicos o desplazados				ideresas	locales	nidades inc s, Juntas de	•	•	
Condición social y/o actividad Guardias Indígenas, hombres y mujeres jóvenes de comunidades indígenas, vered corregimientos y áreas urbanas									

Identificación de población en situación de riesgo:

De acuerdo con la dinámica del conflicto armado que se desarrolla en escenarios rurales y urbanos en la subregión del eje Bananero del Urabá Antioqueño, se ha identificado que actualmente se encuentran en riesgo poblaciones campesinas e indígenas de los municipios de Chigorodó y Mutatá.

En el municipio de Chigorodó habitan 70.648 personas de las cuales 61.177 viven en la cabecera y en el área rural 9.471¹. En riesgo se hallan aproximadamente 8.000 personas de corregimientos y comunidades campesinas, y de manera especial 1.919 personas de las comunidades indígenas² Embera Chamí y Eyavidá asentadas en los resguardos de Polines (653) y Yaberaradó (1.266), las cuales se ubican en territorios cercanos a la serranía de Abibe.

¹Proyecciones del DANE para el año 2012

²De acuerdo al censo realizado para el Plan de Salvaguarda del pueblo Embera en Antioquia, información suministrada por el Cabildo Mayor de Chigorodó, el Cabildo Mayor de Mutatá y la OIA



Población Comunidades Municipio de Chigorodó Diciembre 2012							
Resguardo	Comunidad	Población					
	Chigorodocito	516					
Yaberaradó	Dojura	239					
raberarado	Saundó	285					
	Guapá	226					
Polines	Polines	653					
Total		1919					

En el municipio Mutatá habitan 18.436 personas, de los cuales 4.895 habitan la cabecera urbana y 13.541 en la zona rural; especial atención merece la situación de 6.357 pobladores de la cabecera del corregimiento de Belén de Bajirá y 1.206 del corregimiento de Pavarandó; que son sectores de entrada al Bajo Atrato por una vía carreteable que conducen a Llano Rico, Pisingos, Urada y al puerto de Brisas desde donde se puede acceder por vía fluvial a cuencas como Curbaradó, Jiguamiandó y al municipio de Riosucio. Su importancia geoestratégica define el paso y accionar de grupos armados ilegales.

También tienen una especial afectación por la dinámica de la confrontación armada, las 1.048 personas de las comunidades indígenas Embera Eyavidá que se ubican en los resguardos Jaikerazaví, CoribíBedadó y Chontadural Cañero, cuyos territorios abarcan gran parte la zona rural y boscosa de la serranía de Abibe y los límites con los municipios de Dabeiba y Carmen del Darién.

Población Comunidades Municipio de Mutatá							
Diciembre 2012 Resguardo Comunidad Población							
reoguardo	Mutatacito	76					
	Primavera	X					
Jaikerazavi	Sabaleta	128					
	Bedó-Encanto	84					
	Jaikerazaví	248					
Coribí	Coribí Bedadó						
Bedadó		146					
Contadural	Chontadural						
Cañero		80					
Cariero	Chontaduralito	96					
Casco	Mungaratatadó						
Urbano		122					
Sin	Cacao						
resguardo		68					
Total		1048					



DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los municipios Mutatá y Chigorodó, en el Departamento de Antioquia, se encuentran ubicados en un territorio estratégico que conecta las llanuras aluviales del Atrato con la serranía de Abibe, el Nudo de Paramillo, las sabanas de Córdoba y la ruta al mar por el Golfo de Urabá. Su ubicación geográfica ha sido uno de los factores primordiales del conflicto en donde confluyen intereses por la tenencia de la tierra, lo que ha provocado fuertes procesos de despojo, el control de sectores sociales que de manera continua han colonizado el territorio y la regulación de prosperas economías legales e ilegales.

Actualmente se han identificado cinco elementos que configuran el actual escenario de riesgo para la población civil habitante de estos dos municipios:

a. La presencia de grupos armados ilegales en veredas y resguardos.

La serranía de Abibe, que abarca territorios de los municipios de Dabeiba, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, y Turbo (Antioquia), y los límites con el departamento de Córdoba, es una zona que presenta una alta intensidad de acciones violentas por parte de grupos armados ilegales que afectan sensiblemente a la población civil.

PRESENCIA DE LAS FARC:

En la franja que ocupa la serranía en el oriente de los municipios de Chigorodó y Mutatá se da la confluencia de los frentes 5, 58 y 18 que utilizan este corredor natural con el nudo de Paramillo como una zona de retaguardia estratégica y para promover en algunos sectores la colonización cocalera. A través de esta actividad, las FARC ubican las zonas de cultivo de uso ilícito, prohíben el paso de campesinos hacia algunos sectores de la cabecera y ejercen presión, contra líderes y lideresas locales con el fin de mantener el orden social impuesto por la organización guerrillera.

Los Frentes 5, 18 y 58 y la columna móvil Mario Velez actúan en diferentes comunidades a lo largo de la serranía de Abibe sumada a la cercanía del Frente 34, que realiza acciones desde el Medio al Bajo Atrato y tiene influencia en el sur occidente del municipio de Mutatá, afectando los resguardos de Chontadural Cañero y la vía que conduce hacia Pavarandó. Esta zona les permite a las estructuras de las FARC de la serranía contar con la posibilidad de recomponerse en lo logístico y económico, y de efectuar procesos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, principalmente, de las comunidades indígenas del municipio de Mutatá.

La guerrilla, además, tiene zonas de movilidad que le permiten llegar a la carretera donde realizan acciones como la quema de buses. En la vía entre Chigorodó y Mutatá, el 7 de Marzo del 2011, quemaron 4 vehículos en el sector de Porroso; los días 8 de Agosto de 2012 y 24 de Enero de 2013



presuntos miembros del frente 58 de las FARC quemaron dos buses en la vía entre Dabeiba y Mutatá en el sector del túnel de la Llorona.

La conexión entre Dabeiba y Mutatá es clave para entender la importancia estratégica de este sector y el interés que tienen los grupos post-desmovilización de las AUC por consolidar el control, ya que conecta al Urabá con las subregiones Norte, Occidente y el Bajo Cauca Antioqueño, donde se puede tener acceso a una red de economías legales e ilegales y el control de rutas que conducen a sectores aledaños a Medellín.

En el 2013 los frentes de las FARC-ep ubicados en la serranía han sido golpeados fuertemente por las operaciones ofensivas de la fuerza pública en el marco de los planes de consolidación sobre el territorio del Nudo de Paramillo y el Urabá, lo que ha obligado a la fragmentación de las estructuras y a nuevos procesos de repliegue.

El 1 de enero del 2013, una estructura de la guerrilla que hacía presencia en un corredor entre las veredas Juradó, San José de León y los límites con el Departamento de Córdoba, fue atacada por las Fuerzas Militares. En el ataque murieron 13 subversivos de la columna que se identificaba como "Hernando González" y de la cual se presume hacían parte cerca de 18 personas. Tras el ataque se habría entregado a las autoridades la cabecilla de dicha estructura.

El 31 de Enero del presente año, sobre las estribaciones orientales de la serranía en el municipio de Tierralta, del departamento de Córdoba, se presentó otra operación militar del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea en la que murieron por los ataques, seis guerrilleros del Frente 5 de las FARC, entre quienes se encontraba uno de los comandantes conocido como Jacobo Arango.

Las operaciones militares han logrado la fragmentación de los frentes de las FARC que se mueven en la serranía, sin embargo, la presencia de la guerrilla se mantiene y ya se han presentado algunas amenazas contra habitantes de las veredas por su presunta participación en los operativos. Se prevé que ante el incremento de las acciones militares de la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, las FARC incrementen los controles y amenazas contra la población civil y trate de recomponer las estructuras debilitadas, lo que mantendría vigente las confrontaciones y sus consecuencias que vulneran los derechos de las comunidades en la zona.

PRESENCIA DEL GRUPO ARMADO ILEGAL POST DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUC LOS URABEÑOS

El grupo armado ilegal post-desmovilización de las AUC que se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños hace presencia principalmente en las zonas de la carretera entre Chigorodó y Mutatá en las veredas Juradó, Guapá carretera, La Fortuna, Chadó carretera, Bejuquillo, Pavarandocito, Pavarandó y en algunos sectores que de Mutatá conducen a Belén de Bajirá y de allí hacia el puerto de Brisas en el Bajo Atrato.



Esta organización implementa estrategias de control social a través del uso de las armas, realiza retenes ilegales donde intimidan a las y los habitantes de las comunidades y en donde se han presentado asesinatos de civiles. En algunas ocasiones estas estructuras armadas han incursionado en las comunidades indígenas y poblados en la serranía de Abibe con el fin de ampliar el control territorial. Este tipo de acciones han generado combates con interposición de población civil, el más grave ocurrido en la comunidad de Guapá el 28 de Marzo del 2012 donde las FARC se enfrentó con una estructura de las AGC o Urabeños causando la muerte de 7 integrantes de esta agrupación ilegal y provocando el desplazamiento masivo de más de 260 personas.

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños son una organización armada que ha diversificado sus formas de control y acción sobre los territorios del Urabá para mantener las redes y alianzas económicas y políticas que habían logrado los Bloques Elmer Cárdenas, Bananero y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Dichas formas de control se han consolidado porque el proceso paramilitar no sufrió una fractura radical al momento de la desmovilización (2003-2006), por el contrario, los tres años que duraron las negociaciones y desmovilizaciones, permitieron la configuración de un poder regional armado que actualmente regula diversas experiencias de la vida cotidiana de los y las habitantes de las zonas urbanas y algunos sectores rurales. Los grupos armados post-desmovilización de las AUC, son entonces organizaciones armadas concebidas por el paramilitarismo que mantienen intereses económicos y estratégicos por el control de tierras despojadas y una estrategia fundada en un orden contrainsurgente que sigue afectando de manera directa a la población civil.

La relación de las AGC o Urabeños con el territorio se puede definir por la incidencia y el poder que han logrado acumular y construir para obtener el control espacial, social, económico y político. Así encontramos que hay espacios que pueden ser definidos como zonas hegemónicas que se caracterizan porque el grupo armado tiene capacidades de incidencia en diferentes esferas de la vida social y cotidiana, porque no hay otro actor armado que tenga mecanismos para disputarle el territorio (geográfico y social) y porque mantienen ejercicios punitivos contra la población civil (asesinatos selectivos, amenazas a jóvenes, constreñimientos espaciales, reclutamiento forzado), este fenómeno se da claramente en los centros poblados y en la zona de la llanura (Barranquillita en Chigorodó, Belén de Bajira y Pavarandó en Mutatá), y en los poblados de la carretera (Guapá carretera, Juradó, Polines en Chigorodó y La Fortuna, Chadó y Bejuquillo en Mutatá). En estos lugares las AGC o Urabeños tienen "puntos" o personas que conforman redes de información con grupos que varían de entre 5 a 15 hombres que portan armas cortas y equipos de radiocomunicación o celulares y con una alta capacidad intimidatoria contra las comunidades.

Su presencia en la serranía de Abibe es esporádica y cuando incursionan lo hacen en estructuras de 10 a 15 integrantes uniformados y con insignias de las AGC que portan armas largas. Además son hombres con una fuerte instrucción militar, algunos son desmovilizados que se mantuvieron en los circuitos del poder y en la lógica de la guerra tras la entrega de armas de los Bloque Elmer Cárdenas y Bananero y otros son jóvenes reclutados de las zonas rurales y de algunos municipios cercanos. En sus incursiones se han presentado enfrentamientos armados con la guerrilla con interposición de la población civil y además intimidan a personas de las comunidades para que les den información



sobre la ubicación de la guerrilla, en ocasiones se han hecho pasar como subversivos, como estrategia para realizar tareas de inteligencia contrainsurgente.

También se pueden caracterizar zonas en disputa en donde las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), antes de la desmovilización no logró consolidar del todo su poder y al día de hoy se mantienen fuertes confrontaciones por el control estratégico y los recursos de estas. Una de estas zonas en disputa es la serranía de Abibe, que fue el sitio de retaguardia de los Frentes de las FARC y en donde tras los desplazamientos masivos de comunidades campesinas, no se desarrollaron actividades económicas de gran impacto como la ganadería y la agroindustria, pero que hoy guardarían un gran potencial para las economías mineras extractivas. La presencia de colonos cocaleros y zonas de producción de narcóticos representa un incentivo para que las AGC o Urabeños busquen el control de la región como también por el interés que tendrían sobre la explotación del oro bien insertándose en la actividad minera que está regulada legalmente o en aquellos procesos de minería ilegal.

En esta dinámica de expansión, las AGC o Urabeños han implantado grupos de personas que realizan retenes ilegales en donde se hacen controles a los mercados adquiridos por las comunidades, se señala a los líderes y lideresas y cometen acciones violentas. Las acciones de este grupo ilegal tienen una fuerte incidencia en la violencia que se presenta en las zonas urbanas. El municipio de Chigorodó fue el más afectado durante el 2011 y el primer trimestre del 2012, por la confrontación entre las AGC o Urabeños con los Rastrojos, que generó una alta tasa de homicidios, el desplazamiento de jóvenes y sus familias y el control social y económico que establecieron.

Las AGC o Urabeños manejan una amplia y compleja red económica. El narcotráfico, producción y exportación, es solo uno de los campos en que actúan, la diversificación que ha logrado la organización pasa por el cobro de contribuciones por protección al comercio, extorsiones, tráfico de armas, redes de prostitución forzada, tráfico de personas, actividades de comisionistas de tierras y recientemente existen denuncias sobre la acción de comisionistas que gestionan ayudas humanitarias y reparaciones en el marco de la ley 1448 y cobran un porcentaje o sustraen el dinero a las víctimas.

b. La confrontación entre la Fuerza Pública y las FARC en territorios de los resguardos indígenas.

La dinámica de la confrontación armada entre la fuerza pública y la guerrilla presenta una alta intensidad en la región de la serranía del Abibe. A esta se suma la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños cuyos intereses económicos y estratégicos sobre el territorio han generado disputas con las FARC que son frecuentes en zonas con asentamientos la población civil (comunidades indígenas, casas y fincas campesinas).

La Fuerza de Tarea Conjunta del Nudo de Paramillo (FDTCNP) en los últimos dos años ha mantenido una fuerte ofensiva contra campamentos de las FARC y ha incrementado las unidades de batallones de combate terrestre, unidades del Plan Meteoro en las vías y planes de fumigación de cultivos de coca y destrucción de laboratorios. En ocasiones se han presentado señalamientos de los miembros de la fuerza pública contra líderes y lideresas, campesinos e indígenas de ser supuestos



colaboradores de las FARC, poniendo en riesgo la vida de estas personas debido a la presencia de integrantes de las AGC que, al realizar acciones contrainsurgentes en la zona y tener conocimiento de ese tipo de señalamientos, se pueden generar retaliaciones contra los pobladores.

Ante las operaciones de la fuerza pública, las FARC han intensificado las presiones contra las comunidades, amenazando con asesinar a las personas que identifiquen como colaboradores del ejército o de las AGC - Urabeños y han incrementado el sembrado de minas antipersonales prohibiendo a la población transitar libremente por sus territorios habituales, confinando a la población y reduciendo a su vez los espacios de uso agrícola que las comunidades usan.

c. El incremento de la conflictividad en el escenario urbano por control territorial y armado por parte de los Urabeños o AGC

La presencia de los Urabeños y sus estructuras armadas rurales que se hacen llamar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, ha tenido una fuerte incidencia en las dinámicas de violencia y conflictividades urbanas en varios municipios del Urabá, siendo afectados principalmente por este fenómeno Apartadó, Turbo y Chigorodó, los que concentran la mayor población urbana.

En el municipio de Chigorodó se presentó una alta tasa de homicidios durante el 2011, de acuerdo con datos del SIRDEC de Medicina Legal se presentaron 44 homicidios violentos en el año que registraban una tasa de 63,91 por 100.000 habitantes, mayor que la que registraron Apartadó con 57.57 y Turbo con 50.2, estos datos siguen siendo altos a pesar del sub-registro y las prácticas de desaparición que han sido implementadas por el grupo armado ilegal como arrojar los cuerpos de las victimas al mar o en las plataneras.

Durante el 2011 y el primer trimestre del 2012, se presentó un enfrentamiento entre los Urabeños y los Rastrojos, estos últimos habían intentado incursionar a zonas del Bajo Atrato y venían desde Córdoba en una alianza con el Frente 58 de las FARC. Grupos de hombres uniformados que se identificaban como Rastrojos comenzaron a patrullar por algunas comunidades de la Serranía de Abibe y otros incursionaron en algunos sectores urbanos periféricos de Chigorodó, reclutando jóvenes y trayendo personal armado de Córdoba.

Si ganaban el control de Chigorodó, los Rastrojos podían asegurar una ruta hacia el mar por el Golfo de Urabá o construir una red desde las zonas que dominaban en la costa pacífica Chocoana. Esto provocó la reacción de los Urabeños, que incrementaron el reclutamiento, las redes de inteligencia, reforzaron los controles hacía las zonas rurales y se enfrentaron con los Rastrojos directamente en los barrios del municipio. Por otra parte las redes de Rastrojos en municipios de la costa chocoana se debilitaron por la ruptura de alianzas y las confrontaciones que mantienen con los Urabeños, un proceso ampliamente documentado en el Informe de Riesgo N° 014-13 para los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí.

Los Rastrojos que desde el 2011 comenzaron a debilitarse por la entrega o captura de varios de sus líderes cedieron ante el creciente poder de los Urabeños quienes finalmente lograron el control sobre



Chigorodó y Mutatá no sin antes haber establecido fuertes procesos represivos, vigilancia en los barrios y la cooptación de grupos de jóvenes armados funcionales a sus intereses, lo que exacerbó la violencia homicida y el uso de armas de fuego.

La presencia del grupo armado ilegal Los Urabeños dentro de las áreas urbanas y rurales del municipio representa además un factor clave sobre la violencia homicida que se ha presentado en los últimos 2 años. En los registros de homicidios que tiene la Policía para el año 2012 en Chigorodó se presentaron 40 casos y en Mutatá 12. De los 52 homicidios que suman los dos municipios, 44 fueron cometidos con armas de fuego y de estos, 41 fueron asociados a los móviles "ajuste de cuentas" o "sicariato".

De acuerdo con ese registro 12 homicidios fueron cometidos presuntamente por las FARC, entre ellos, los siete hombres de las AGC o Urabeños que murieron en el combate de Guapá. A pesar de que en la información oficial no aparezcan homicidios cometidos por otros grupos ilegales, se ha tenido conocimiento de al menos dos homicidios presumiblemente fueron cometidos por miembros de los Urabeños en la vereda La Fortuna³.

Según los datos de la Policía un 78 % de los homicidios se cometieron con arma de fuego, un 23% fueron homicidios de presunta autoría de las FARC y un 61.5% no tienen un autor determinado, sin embargo hay que tener en cuenta que algunos de estos homicidios pueden estar relacionados con acciones ejecutadas presuntamente por miembros de los Urabeños que son el grupo armado ilegal predominante y presente en la región, regulador del tráfico de armas y acciones violentas por control territorial, ajuste de cuentas y violencia política y contrainsurgente.

d. Afectaciones a los derechos territoriales, al gobierno propio y amenazas contra formas de organización local de comunidades indígenas y campesinas

Los factores anteriormente descritos vulneran de manera grave los derechos de las comunidades indigenas. La presencia de grupos armados dentro de los territorios étnicos han generado amenazas, homicidios de líderes locales, señalamientos contra gobernadores, desplazamientos forzados de familias indígenas que se ubican en otras comunidades dentro de los mismos resguardos, reclutamiento forzado, ofrecimiento de incentivos para la vinculación de jóvenes a sus filas, invasión, apropiación y afectaciones al territorio. Esta es la situación de los resguardos de Yaberaradó y Polines en Chigorodó y de Jaikerazavi, CoribíBedadó y Chontadural Cañero en Mutatá, donde los grupos armados ingresan a las comunidades y crean un escenario de riesgo evidente para sus habitantes.

³El 22 de mayo de 2012 fue retenido, secuestrado y posteriormente torturado y asesinado el señor Carlos Torres, residente de la vereda de San José de León del municipio de Mutatá. El 23 de mayo del mismo año, en el sector de la Fortuna a las 11 de la noche fue asesinado por sicarios el señor Wilson Giraldo, secretario de la Junta de Acción de la vereda de San José de León. Los dos crímenes fueron cometidos presuntamente por integrantes de los Urabeños en un retén que habían establecido en la entrada de la vereda cerca al puente de la Fortuna a escasos metros de una unidad del Plan Meteoro se encuentra constantemente en la zona.



El territorio de la serranía de Abibe es actualmente un área donde confluyen fuertes intereses económicos relacionados con la explotación minera, la economía maderera y la colonización cocalera. Hasta el momento la explotación ilegal de madera y los cultivos de coca afectan algunas zonas de los territorios de resguardo, principalmente hacia las cabeceras, en algunos casos, algunas familias de colonos se han establecido dentro de los territorios.

Además se presenta otra problemática, cuando se hizo la titulación de los resguardos de Chigorodó y Mutatá, el INCODER no hizo un debido saneamiento y por lo tanto hay dentro del territorio titulado predios particulares, que de a poco se han ido extendiendo y cuyos propietarios, en algunos casos pobladores tradicionales o personas que han comprado terrenos, se han interesado en la economía minera y la tala de madera. Algunos de estos colonos fueron familias desplazadas por la violencia paramilitar de los 90 que hasta mediados de los 2000 retornaron gradualmente y encontraron que sus predios fueron titulados o tomados por baldíos. Los intereses de la gran minería en la zona son evidentes en tanto se han identificado 5 solicitudes mineras en área de resguardos en Chigorodó y Mutatá y 3 títulos en el resguardo de Chontadural Cañero en Mutatá.

Por otro lado, las comunidades campesinas que han tratado de organizarse, como en la vereda de San José de León en Mutatá, a través de juntas de acción comunal han sido víctimas de censura, intimidación y persecución sistemática por parte de los Urabeños, lo que ha obligado a la suspensión de estas acciones colectivas que buscaban el fortalecimiento organizativo veredal para la defensa de sus territorios y derechos humanos. Esto provoca que las vulneraciones de las que son víctimas las comunidades campesinas no sean denunciadas lo que genera impunidad y falta de atención de estas problemáticas por parte de las autoridades civiles.

Esta área de la serranía es el foco de disputa donde se configura un escenario de riesgo y de conflicto que afecta principalmente a las comunidades indígenas y a las comunidades campesinas como San José de León, donde han ocurrido asesinatos selectivos, presiones y desplazamientos. Aunque sus vulnerabilidades son diferentes así como la forma en que el riesgo afecta sus procesos organizativos locales. Las comunidades indígenas ven afectados sus derechos territoriales por la presencia de la minería ilegal y por las presiones contra las autoridades tradicionales y las y los jóvenes, además de que en riesgo estarían sus prácticas ancestrales y sus vínculos con el territorio. Mientras las comunidades campesinas, que no cuentan con derechos territoriales son desestructuradas más fácilmente por la fragilidad de los procesos organizativos, el sentido de propiedad individual sobre la tierra y por la violencia sistemática contra ellas.

Otro factor que está afectando sensiblemente la autonomía y el gobierno propio, así como a las prácticas socio-culturales de las comunidades indígenas es el desarrollo de un proyecto de construcción de poblados por parte de la fuerza pública con apoyo de la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia. La preocupación de los pobladores se debe a que observan que las comunidades indígenas de Mutatá (Resguardo Jaikerazaví) han quedado confinadas al poblado construido por la fuerza pública entre el 2011 y 2012, debido a las constantes amenazas de las FARC, y porque esa estrategia le permite a las unidades militares concentrar a la población en un



punto específico, reduciendo su espacio vital, sus zonas de cacería y cultivos y sustituyendo las formas de subsistencia tradicionales por proyectos turísticos.

El grupo post-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños que está presente en los centros urbanos ha configurado una red económica que capta rentas locales legales e ilegales, cobrando contribuciones, extorsiones, ejerciendo control sobre algunos barrios y regulando el procesamiento y envío de narcóticos. En las zonas rurales este grupo ilegal mantiene hombres armados que controlan especialmente territorios cercanos a la carretera y la llanura y realizan incursiones y acciones violentas contra comunidades que están ubicadas en la serranía de Abibe. Esta organización armada conserva una estrategia contrainsurgente que se basa en el señalamiento, las amenazas y la presión contra formas de organización social local por la defensa de derechos y del territorio de comunidades campesinas e indígenas. Estos factores han permitido que el grupo armado ilegal regule de forma violenta las relaciones sociales, un fenómeno que se ha dado en los últimos 20 años, y que a través del terror haya logrado formas de control social sobre la población.

Las FARC hacen presencia y se mantienen en el corredor del Nudo de Paramillo y la Serranía de Abibe entre Dabeiba y Apartadó a través de los frentes 5, 18 y 58, que actúan también en el sur de Córdoba y el Norte de Antioquia. Este es un sector estratégico para la retaguardia; las dificultades de acceso, por las características geográficas, impiden el avance de tropas de combate terrestre de la fuerza pública. La actividad del frente 34 de las FARC permite la comunicación entre los frentes que combaten en Antioquia y los que hacen presencia en Choco y un continuo flujo de hombres, armas y recursos, una alianza con la que la organización guerrillera mantiene una capacidad de soporte logístico y planeación estratégica.

La movilidad de estructuras armadas de las FARC en el territorio pone en riesgo a la población civil debido a que en el ejercicio del control territorial prohíben el paso a algunas zonas de las veredas, siembran minas antipersonal y las señalan a las personas de las comunidades de ser informantes del ejército y de las AGC o Urabeños.

De conformidad con el escenario anteriormente descrito se prevé la ocurrencia de acciones violentas en contra de la población civil, especialmente por el riesgo de desplazamiento forzado, accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, amenazas, homicidios, reclutamiento forzado y uso ilícito de niños, niñas y adolescentes, violencia sexual y violencia basada en género, confinamiento y controles por parte de los actores armados ilegales que limitan el ejercicio de la libertad de expresión, locomoción y de organización, así como la afectación de los territorios indígenas, de especial protección por parte del Estado.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DEL RIESGO

FARC X

OTRO GRUPO ARMADO ILEGAL

Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia



3. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre, violencia sexual)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado - accidentes por minas y/o armas trampa - enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL POR ATAQUE A OBRAS O INSTALACIONES QUE CONTIENEN FUERZAS PELIGROSAS.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO
- VIOLENCIA Y DELITOS SEXUALES

4. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

La región como escenario de Conflicto

Los municipios Chigorodó y Mutatá tienen una territorialidad definida por las características topográficas y sus usos, así se puede hacer una división tomando como eje la carretera principal. Hacia la zona de la llanura, las tierras que van hacia el Atrato (al occidente de carretera), tienen un uso dedicado a la ganadería extensiva y la agroindustria del banano, economías de las que viven poblados de campesinos como Villa Arteaga, Bejuquillo, La Fortuna, La Rosita, Guapá carretera; cuyos habitantes se han convertido en jornaleros de las haciendas y empresas bananeras, y que no cuentan con tierras propias sino que arriendan o se dedican exclusivamente al ciclo de estas economías.



Al otro costado del eje, se encuentra la serranía de Abibe, en Chigorodó algunas extensiones de tierra son de uso de ganadería y cultivos de banano, teca y piña, pero la mayor extensión desde los límites con Carepa hasta Juradó por toda la zona montañosa es territorio de resguardo, lo mismo sucede en Mutatá; San José de León y Chadó son las únicas comunidades campesinas en zonas que no son resguardo, aunque como se describió anteriormente sobre el área de los resguardos habitan muchos colonos y campesinos que tienen títulos de propiedad o se han ido apropiando de tierras en los últimos años.

Las dinámicas poblacionales muestran diferencias entre los dos municipios: Chigorodó se caracteriza por su desarrollo urbano, mientras que Mutatá concentra la mayoría de su población en las zonas rurales. Esto se debe a que Chigorodó ha sido un municipio cuyo poblamiento está directamente relacionado con la oferta de trabajo que desde la década de los 70 constituyó la agroindustria del banano y porque desde mediados de los 90 se convirtió en un receptor de población en condición de desplazamiento expulsada de zonas rurales del mismo municipio y de algunas cuencas del Atrato.

Otro de los factores que han permitido el crecimiento urbano del municipio de Chigorodó es que gran parte de su territorio, especialmente hacia la llanura aluvial, está siendo explotado por economías agroindustriales (banano, piña, palma) y grandes haciendas ganaderas, que tienen una alta concentración de la tierra y que impiden el desarrollo de economías agrícolas familiares. Esta dinámica de concentración se intensificó con el despojo de tierras en dichas zonas, que a finales de los 90 provocó que muchas familias se desplazaran al casco urbano y otros sectores del departamento de Antioquia, por cuenta de las acciones armadas e intimidaciones del Bloque Bananero de las AUC.

La economía ganadera predominante ha transformado el panorama ambiental y social de las zonas de llanura de los municipios de Mutatá y Chigorodó⁴, ya que las grandes extensiones ganaderas generarían afectaciones en el suelo que impedirían que a mediano y largo plazo se desarrollen actividades agrícolas o el uso de tierras para el cultivo de subsistencia y a pequeña escala. Por otra parte, la concentración de la tierra para actividades ganaderas que surgió del despojo ha provocado el desplazamiento forzado y altas tasas de subempleo y desempleo rural, ya que en la ganadería una persona es necesaria para cuidar 300 hectáreas⁵.

El despojo, el desempleo y el empobrecimiento han provocado altos índices de necesidades básicas insatisfechas principalmente dentro de las comunidades asentadas en la zona rural. En Chigorodó según el DANE en el año 2012 el NBI era de 34,8 en la zona urbana y de 69,45 en la rural, mientras que en Mutatá estos mostraban un índice de 43,24 en la cabecera y 74,5 en las poblaciones del área rural.

⁴Antioquia con 2'769.644 de hectáreas es el tercer departamento del país con más tierras destinadas a economías ganaderas y pecuarias (DANE: Encuesta Nacional Agropecuaria 2010. Estimaciones para el 2011. (http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/ena/presentacion ena 2011.pdf)

⁵Observatorio para la prevención de las violencias. "Perfil municipio de Chigorodó" Pág. 9. Ver: http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/chigorodo/archivos/perfil_chigorodo.pdf



La dinámica de poblamiento rural en los municipios de Chigorodó y Mutatá, y en general en la región del Urabá se caracteriza por una incesante colonización. Inicialmente desde mediados de la década de los 50, familias campesinas que venían del interior de Antioquia, huyendo de la violencia bipartidista que se vivió con una particular ferocidad en algunas subregiones del departamento, y arribaron al Urabá integrándose a economías agrícolas y ganaderas. A esta se suman las colonizaciones de campesinos expulsados de las sabanas de Córdoba y Sucre y campesinos Chocoanos que desde la década de los 70 fueron configurando los poblados urbanos del eje bananero y haciendo propios los terrenos sobre del norte del Urabá, la llanura del río León, sectores de las cuencas de los ríos Curbaradó y Jiguamiandó y la serranía de Abibe.

En la década de los 70, el corredor de la Serranía de Abibe al Nudo de Paramillo que conecta a los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Dabeiba, permitió la expansión de las estructuras armadas de las FARC desde el nordeste antioqueño y el magdalena medio, dando origen al Frente 5 que tuvo una fuerte incidencia en las dinámicas poblacionales y sobre algunos procesos sindicales. En esta zona se conforman las primeras estructuras armadas que van hacia Pavarandó y el Bajo Atrato y que posteriormente se convertirían en el Frente 34 y el Frente 57. Esta temprana expansión le permitió a esta guerrilla hacer del corredor uno de los puntos de retaguardia más importantes del norte del país, esto explica porque desde mediados de los 90 comienzan en la serranía una serie de incursiones paramilitares tanto sobre la zona del piedemonte como a veredas y comunidades de la zona media, producto de una estrategia contrainsurgente alentada, financiada y apoyada por sectores empresariales y la fuerza pública.

La arremetida paramilitar en Córdoba y el norte del Urabá (San Pedro de Urabá, Arboletes, San Juan) y algunas veredas de Turbo a finales de los 80 y principios de los 90 provocó desplazamientos forzados masivos que generaron un nuevo proceso de poblamiento en zonas urbanas y rurales. Actualmente y tras varios años de desplazamiento algunas comunidades campesinas han retornado sin acompañamiento a las veredas de donde habían sido expulsadas a mediados de los 90, un fenómeno que se puede advertir principalmente en la zona de la serranía de Abibe, un territorio que no fue objeto de un proceso sistemático de despojo y ocupación de mala fe como si se vivió en las zonas de llanura donde hoy se asientan las haciendas ganaderas.

Los territorios de las comunidades indígenas en Chigorodó son el resguardo de Yaberaradó, constituido en mayo de 1999 y el cual tiene un área de 10.992 Hectáreas que se extienden sobre la serranía de Abibe y limita con el departamento de Córdoba. En el municipio también está constituido el resguardo de Polines declarado en agosto de 1984 y con una ampliación decretada en noviembre de 1994, cuenta con una extensión de 2.743 hectáreas.

En Mutatá existen 3 territorios constituidos como resguardo, Chontadural cañero erigido en mayo de 1996 cuenta con 9.850 hectáreas, Coribí-Bedadó con resolución de abril del 2003 cuenta con 105.15 hectáreas y Jaikerazaví que es el resguardo más extenso creado en mayo de 1999 y con una extensión de 32.482,15 hectáreas.



La presencia de organizaciones armadas (FARC-EP, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Rastrojos) y las dinámicas de las confrontaciones y el conflicto hacen que los espacios rurales y urbanos sean espacios de riesgo en donde se configuran múltiples vulnerabilidades que permiten afirmar que la totalidad de la población de los municipios puede ser víctima de las acciones violentas derivadas de las conflictividades que se desarrollan en el territorio.

Las características del territorio que lo ubican en un lugar estratégico para el establecimiento de grandes economías legales y otras ilegales como el cultivo y procesamiento de coca, así como para la retaguardia de estructuras armadas, son factores que se entrelazan y constituyen el objeto de disputa por el control espacial y socio-político del territorio. El interés de las FARC por mantenerse en la zona no se explica solamente por su incidencia en el negocio del narcotráfico, pasa también por salvaguardar una zona estratégica donde han actuado históricamente y que permite la comunicación entre los Frentes del Bloque Occidental Iván Ríos y que actúan desde el norte y occidente antioqueño Frente 36, el nudo de paramillo 5, 18 y 58 y los que actúan en el bajo Atrato Frentes 34 y 57.

Así el eje nudo de Paramillo-Serranía de Abibe ha sido un punto nodal de la confrontación armada en el noroccidente del país, donde la guerrilla busca mantener un control territorial y fortalecer la adhesión de bases sociales (que pueden ser programáticas o por conveniencia como en el caso de colonos cultivadores de coca), esto se puede evidenciar con la constante movilidad de estructuras armadas por el territorio. En consecuencia las disputas entre la guerrilla y las AGC es por el control del territorio que no debe ser entendido como un área o extensión de tierra, sino como un lugar donde acontecen múltiples relaciones sociales y económicas, que construyen ese territorio como reserva, como retaguardia, como zona de explotación, dependiendo de quién y cómo lo habite y de la forma como este se deja habitar.

El territorio de la serranía de Abibe cuenta con condiciones que le permiten a los grupos armados ilegales mantenerse vigentes ya que encuentran múltiples recursos: la explotación de maderas, la minería de oro, platino, plata y carbón, los cultivos ilícitos; economías que permiten el flujo de capitales iguales o superiores a los de economías legales. Pero también dentro de estos territorios hay población civil, que en su mayoría están a merced de las dinámicas de la confrontación armada, de los intereses de los grupos armados, de la ocupación y despojo del territorio, de la explotación de recursos y de las consecuencias de estos factores: la desigualdad, el destierro y la exclusión.

Control social, intimidaciones y confinamiento espacial

Dentro de las acciones de control social que ejercen los grupos armados se encuentran el establecimiento de retenes ilegales en los caminos que conducen a zonas rurales, esta práctica ha sido sistemáticamente utilizada por los Urabeños o Gaitanistas en las vías que conducen a las comunidades de Dojura, Guapá y Saundó, Juradó en Chigorodó; y en la Fortuna, Porroso y Chotadural Cañero en Mutatá. En estos retenes hombres de civil con armas cortas, preguntan por los mercados, los requisan y en algunas ocasiones los retienen y no los dejan llevar a la comunidad.



En la vereda la Fortuna a finales de 2010 y en el marco de la estrategia de contención y acción contrainsurgente de los Urabeños, para frenar la alianza de los Rastrojos con las FARC, se estableció un retén en el camino que conduce a la vereda de San José de León⁶, ubicada a dos horas de camino hacia la serranía de Abibe.

La Fortuna es un caserío disperso junto a la carretera algunas casas están ubicadas cerca a la escuela y el resto a unos 200 metros junto al puente por el que baja el río Leoncito. En el puente se ha instalado desde principios del 2012 una unidad del Ejército Nacional adscrita al Plan Meteoro para la vigilancia de las vías que cuenta con un pequeño grupo de uniformados.

En el 2010, en las veredas de Juradó y la Fortuna, solían instalarse grupos de entre 5 a 8 hombres armados que se identificaban como Autodefensas Gaitanistas para hacer labores de inteligencia. A mediados de 2011 se instaló un retén ilegal que afectó principalmente a las personas que habitan la vereda de San José de León, ya que desde el paro armado de enero del 2012 los señalamientos y la persecución contra los miembros de la junta de acción comunal veredal se hizo más fuerte; situación que se mantiene hasta hoy. Entre el 22 y 23 de Mayo de 2012 fueron asesinadas dos personas de la vereda y varios de los líderes locales tuvieron que confinarse para evitar ser intimidados o asesinados en el retén.

Una situación que agrava la presencia del retén es la débil acción de la fuerza pública ubicada en el puente de la Fortuna para salvaguardar y evitar las acciones violentas que se han presentado contra la población civil. La ubicación del retén se encuentra a menos de 400 metros de las unidades militares y ante las denuncias de la población, los miembros de la fuerza pública responden que la presencia del grupo ilegal no es de su jurisdicción, lo que ha permitido que hombres armados aun continúen intimidando a la población de las veredas.

Así mismo, algunas unidades de la fuerza pública habrían señalado y acusado a miembros de las comunidades indígenas de Dojura, Saundó y Guapá en Chigorodó, de Porroso y Chontadural Cañero en Mutatá de colaborar con la guerrilla de las FARC.

La presencia de los grupos armados ilegales FARC, Urabeños y Rastrojos en la zona montañosa y en las áreas de los poblados en los resguardo ha generado también problemas como las restricciones a la movilidad a los sectores donde se encuentran cultivos de pancoger y zonas de cacería y pescas, así mismo tanto en las comunidades de los resguardos de Polines, Yaberaradó, Jaikerazavi y Chontadural no se puede salir de la zona poblada después de las 6:00 de la tarde.

⁶ En la vereda de San José de León habitan entre 100 a 150 personas dedicadas a una economía agraria basada en el cultivo de frutales, cacao, maíz, yuca y café y la pequeña ganadería. Parte de estos productos los llevan a los mercados de Mutatá y Chigorodó, pero los señalamientos y amenazas han provocado que muchas familias desistan de venderlos en los centros urbanos ya que los Urabeños o AGC regulan con el cobro de impuestos obligatorios y la extorsión algunos centros comerciales.



Además, para fortalecer el control que han ganado en esta zona media de la serranía, los hombres armados han amenazado a los líderes de las comunidades indígenas para que no denuncien su presencia y para mantener el orden contrainsurgente establecido y con el cual buscan a través del terror confinar a la población indígena. La primera semana del mes de junio del 2012 en el caserío de Bejuquillo un civil armado amenazó al gobernador de Porroso y lo acusó de ser un "cabecilla" de la guerrilla, se lo llevaron en un vehículo a donde se encontraban otros miembros del grupo quienes lo señalaron y le dijeron que sus hijos eran también milicianos, estos hombres se contactaron con un comandante quien dio la orden de dejar libre al gobernador.

En la comunidad de Surrambay la presencia de actores armados se incrementó desde el 2011, los caminos de la zona han sido utilizados por las FARC en su tránsito hacia zonas altas de la serranía, en algunas ocasiones las mujeres se han sentido intimidadas porque algunos guerrilleros las espían cuando se bañan.

En Cañaduzales la parte alta de la comunidad ha sido escenario de combates entre el ejército y la guerrilla, en esta zona se concentran algunas unidades de combate terrestre de la Fuerza de Tarea Conjunta del Nudo de Paramillo y del Batallón Carlos Bejarano. Las FARC se han acercado a la comunidad y han señalado a los líderes de colaborar con el ejército lo que ha generado temor en las y los habitantes de la comunidad quienes se han confinado y han dejado de entrar a zonas tradicionales de cacería y pesca.

En la comunidad La Primavera en Mutatá ha sido establecido un fuerte control espacial y social por parte de las FARC que han impuesto horarios y restringido el paso a ciertas zonas lo que ha vulnerado el derecho a la libre movilidad. En junio del 2012 un joven de la comunidad fue retenido cuando se dedicaba a pescar en la noche, lo golpearon y lo llevaron ante el comandante quien le preguntó si era informante del ejército o de los gaitanistas y tras varias horas lo dejaron ir.

En la comunidad de Jaikerazaví, que se creó por varias familias que fueron desplazadas desde Chontaduralito en 1996, también se han presentado intimidaciones y señalamientos por parte de la Fuerza pública, en octubre del 2011 varios jóvenes y hombres de la comunidad fueron detenidos y señalados. A pesar de la presencia de la fuerza pública dentro de la comunidad, a una hora de camino se habrían establecido colonos que están dedicados al cultivo de coca a donde muchos jóvenes de la comunidad han sido vinculados como raspachines. Además tras la construcción del poblado y la continua presencia de unidades del ejército se ha identificado un riesgo latente debido a los señalamientos de los que han sido victima habitantes de la comunidad, quienes han tenido que renunciar a zonas de cultivo de subsistencia que tenían por fuera de la comunidad

Según las comunidades indígenas, la construcción de poblados en sus territorios es una actividad promovida por el ejército con el apoyo de la Gerencia Indígena de la Gobernación y empresas privadas agroindustriales de la región que pone en riesgo a sus habitantes. En estos proyectos se



construyen viviendas e infraestructura para las comunidades pero allí se establecen unidades militares que vinculan a la población en acciones cívico-militares⁷.

La ejecución y publicidad del proyecto por parte de las fuerzas armadas y no por entidades del orden civil es una estrategia que apunta a dos objetivos: primero, la consolidación territorial de unidades armadas en sectores estratégicos del eje Nudo de Paramillo-Serranía de Abibe, lo que permite operatividad militar dentro de las Entidades Territoriales Indígenas (resguardos). Segundo, el involucramiento de la población civil en las acciones y dinámicas de la confrontación, lo que pone en riesgo a la población, susceptible de señalamientos, bajo controles y vigilancia militar y reduciendo el espacio vital ya que se amplía el territorio donde se desarrolla la confrontación, sumado a esto, desde la construcción del poblado de Jaikerazaví sus habitantes han sido víctimas de amenazas por parte de las FARC.

Además se promueve a las comunidades indígenas como espacios turísticos, lo que generaría la erosión de las prácticas culturales por cuenta del nuevo ingreso económico, la presencia de extraños dentro de las comunidades y sobre todo porque se desestiman sus saberes y su cultura, y se vulneran sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. Esta exhibición pública a la que se somete la cultura y la población indígena, está fundada en órdenes socio-raciales de exclusión y desigualdad que promueven el racismo, la exotización y desconoce los derechos humanos de los pueblos indígenas y la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, consagrada y protegida por la Constitución. Por otra parte no ha sido protegido el derecho que tienen las comunidades a la Consulta Previa, Libre e Informada, ya que ninguna de las intervenciones sobre el territorio ha sido consultada o ha tenido la característica de una consulta previa sino de reuniones informativas, lo cual atenta también sobre la autonomía de las comunidades y desconoce la jurisprudencia desarrollada también por la Corte Constitucional en materia de protección de este derecho⁸.

Dentro del municipio de Mutatá han circulado panfletos desde el mes de julio de 2012 en ciclos de cada 3 meses en los que se amenazaban a ladrones, expendedores y consumidores de droga, jóvenes desempleados y trabajadoras sexuales. Estos panfletos se los adjudican a las Autodefensas Gaitanistas o Urabeños y aparecen con regularidad en Chigorodó, Apartadó y Turbo. Tras la aparición de uno de estos panfletos un comandante habría citado a algunas autoridades indígenas para informarles que controlaran el consumo de drogas (marihuana y pasta base de coca) entre los jóvenes de las comunidades para evitar que algunos de ellos fueran asesinados. Estas formas de uso del terror y amenazas usadas por los Urabeños o AGC, el control y regulación social donde se

⁷Las autoridades militares de la Séptima División de las Fuerzas Armadas, la Brigada XVII y la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia convocaron a una reunión a las autoridades tradicionales de los municipios del eje bananero el día 13 de Diciembre del 2012 donde se informó sobre el proyecto que busca la construcción, por parte de Ingenieros militares del Batallón Carlos Bejarano, de 5 nuevos poblados indígenas en resguardos de las comunidades Embera y Senu en la región: Jaikerazavi (Mutatá), Siacoró (Apartadó), Doikerazaví (Turbo), El Volao (Necoclí-comunidad Zenu) y Narikizavi (Dabeiba). A esta reunión fueron convocadas y participaron entidades del orden civil e incluso organismos multilaterales Ver: http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=337109&print&inf=0

⁸ Al respecto se puede ver la jurisprudencia y lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional en las Sentencia T-769 de 2009, la Sentencia T-129 de 2011; y en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 2008 de Noviembre de 2007 del caso del Pueblo Saramaka contra Surinam.



adjudican capacidades sancionatorias y donde imponen normas para fortalecer su autoridad armada e impuesta.

En los corregimientos de Pavarandó y Belen de Bajira, se ha informado de la presencia de hombres armados que realizan retenes y acciones intimidatorias contra miembros de comunidades campesinas y pobladores de territorios colectivos de las cuencas de Curbaradó⁹ y Jiguamiandó. Estos dos corregimientos, son vías de acceso al Bajo Atrato. En Bajirá confluyen hombres armados que transitan por la vía hacia Riosucio y por los caminos adyacentes que conducen a las comunidades y zonas humanitarias del Curbaradó, las cuales son frecuentemente amenazadas, señaladas y perseguidas por esta organización armada cuyos intereses buscan mantener territorios despojados e intimidar los procesos adelantados por las comunidades para la recuperación integral de las tierras de las que fueron despojados y desplazados.

En Pavarandó, a finales del mes de marzo de 2013 los Urabeños citaron a los tenderos y comerciantes de los sectores aledaños (Llano Rico, Urada, Puerto Lleras, resguardos de Urada Jiguamiandó y Chontadural) para informar sobre el incremento en el cobro de extorsiones y el recrudecimiento de los controles a los alimentos y los retenes. Al parecer manifestaron que tendrían una alianza con miembros de la Policía que se ubican en el corregimiento y que por esta razón debían someterse a la autoridad y la violencia del grupo armado ilegal.

Las comunidades indígenas que viven hacia la serranía de Abibe han sido usadas para el tránsito por diferentes actores armados y comúnmente se han presentado combates en sectores aledaños a los poblados o dentro de los poblados mismos, el hecho más grave de esta naturaleza ocurrió en la comunidad de Guapá el 28 de marzo de 2012, cuando un grupo armado de cerca de 20 hombres de las AGC o Urabeños que portaban armas largas cruzaban por un camino dentro del poblado, de las montañas cercanas un grupo de guerrilleros de las FARC los atacaron, la confrontación duró cerca de 6 horas entre las 3:30 p.m. hasta las 9:00 p.m. y dejó como saldo 7 hombres de las AGC o Urabeños muertos. En la comunidad viven 51 familias y aproximadamente 260 personas, cuando comenzó el combate, en el cual se utilizaron explosivos, algunas familias fueron conducidas por las y los jóvenes de la guardia indígena a las selvas cercanas y otra personas estuvieron escondidas por durante una semana.

La presencia de las autoridades civiles para atender la emergencia se dio únicamente en las diligencias de levantamiento de los cadáveres. Sobre este hecho la Alcaldía se habría comprometido a realizar un diagnóstico y brindar elementos para la atención básica, acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias que posteriormente se desplazaron, algunos de estos compromisos no se han cumplido aún. Tras este enfrentamiento hubo presiones tanto de las FARC como de los Gaitanistas contra las autoridades tradicionales para prohibir el paso de uno y otro grupo armado ilegal por el territorio.

⁹ En la vía entre Mutatá y Pavarandó fueron retenidos y posteriormente asesinados Manuel Ruiz y su hijo Samir por hombres armados pertenecientes a las AGC, crimen que genero presiones contra los procesos de retorno y recuperación del territorio de las comunidades de las cuencas del Curbaradó



En las semanas siguientes al combate la guardia indígena recogió los materiales explosivos y municiones que no fueron levantados por la comisión judicial que realizó la inspección de los cadáveres. Esta contaminación por armas puso en riesgo la vida de las personas de la guardia inicialmente porque no cuentan con experiencia técnica para la manipulación de los artefactos y posteriormente porque tras presiones de los Urabeños fueron obligados a entregar los materiales que habían encontrado.

Las personas han señalado que en algunos casos los miembros de los grupos armados ilegales no se identifican y no portan distintivo, esto ha causado confusión en los pobladores y en las comunidades por donde pasan. Los hombres de las AGC o Urabeños estarían utilizando una estrategia de distracción o engaño ya que se estarían haciendo pasar como guerrilleros a la espera de la respuesta de algunas personas de la comunidad para posteriormente señalarlos como colaboradores de la guerrilla. Estas acciones de inteligencia e infiltración de parte de los Urabeños pueden provocar señalamientos infundados, amenazas y nuevas victimizaciones.

Tras este enfrentamiento las FARC restringió la movilidad de los pobladores por algunas zonas donde tradicionalmente han cazado ya que iban a instalar minas o artefactos explosivos por la presencia de la estructura armada de las AGC y de unidades de la fuerza pública. Sin embargo la amenaza de nuevos combates se mantiene, y las Autodefensas Gaitanistas habrían dicho que en otro combate dispararían directamente contra los tambos ya que habían señalado a la comunidad como colaboradora de la guerrilla.

La presencia de cultivos ilícitos en zonas de la cabecera del río Guapá sería el principal eje de la disputa entre los dos grupos, sin embargo, sobre el territorio existen otros intereses relacionados con las reservas maderables, la implementación de la economía minera y la expansión de algunas fincas ganaderas. Las cabeceras de los ríos en esta zona de la serranía se encuentran en proceso de solicitud para la exploración y explotación de minerales de oro y platino, y a la par que se desarrollan economías empresariales se exacerban las presiones contra las comunidades y los intereses por controlar y regular la minería ilegal.

En el asentamiento de Guapá carretera, las AGC o Urabeños han establecido retenes donde controlan el paso de alimentos y señalan a miembros de las comunidades. A esta situación de presión se suma la imposibilidad de ampliar las zonas agrícolas colectivas y familiares dentro del área de la comunidad ya que el perímetro podría estar sembrado de minas antipersona, esto ha provocado la agudización de la desnutrición y la falta de soberanía alimentaria.

Amenazas a procesos de organización social local y resistencias civiles

Uno de los procesos organizativos más afectados por las amenazas y acciones violentas del grupo post-desmovilización Urabeños o Gaitanistas es la comunidad campesina de San José de León en el municipio de Mutatá. Hacia 1995 en la vereda vivían cerca de 400 personas que se dedicaban a la producción de cacao y la pequeña ganadería. Las primeras familias que se asentaron allí provenían de los diversos ciclos de poblamiento que se habían dado en el municipio de Chigorodó con la



colonización antioqueña de campesinos que desde mediados de los 50 llegaron provenientes de Frontino, Dabeiba, Medellín, Ebejico y otros municipios del interior de Antioquia.

En 1995 a la vereda de San José de León ingresó un grupo de paramilitares que atacaron y amenazaron a las familias, lo que provocó un desplazamiento masivo. Las personas huyeron hacia Chigorodó, Mutatá, Medellín, Turbo, Bogotá y otras partes del país. En los municipios del eje se establecieron en barrios periféricos articulándose a los procesos de repoblamiento urbano en condiciones de miseria y vulnerabilidad. Algunas familias ayudaron a forjar el barrio Guayabal en Chigorodó el cual es uno de los principales receptores de población desplazada en este municipio.

La agudización de la violencia paramilitar obligó a algunas familias a volver a las tierras de las que habían sido desplazadas de esta manera desde el año 2000 comenzó un ciclo de retorno al territorio donde encontraron que algunas fincas habían sido quemadas y otras solamente habían sido consumidas por la selva, pero allí a diferencia de otras zonas no hubo un despojo sistemático ni la implantación de sistemas económicos agroindustriales ni ganaderos, como si sucedió con las tierras que estaban en la zona de piedemonte y el abanico aluvial que fueron ocupadas, vendidas de manera forzosa y despojadas y se convertirían en haciendas ganaderas

De manera gradual varias familias comenzaron a ocupar sus terrenos los cuales por cuenta de la dificultad para la acceso y su quebrada topografía habían estado ajenas a los intereses ganaderos, sin embargo la región continuaba siendo zona de tránsito de las FARC y de las acciones de las autodefensas entre el 2002 y el 2004 donde se presentaron 5 homicidios selectivos y una desaparición forzada. Entre el 2004 y el 2008 cuando regresaron la mayoría de personas que habitan actualmente la vereda, estas quedaron en medio de los combates entre la fuerza pública y la guerrilla.

Las familias se reorganizaron a partir del año 2008 en una Junta de Acción Comunal veredal en la que convergieron personas que habían liderado los procesos colectivos durante el desplazamiento y tras el retorno retomaron la junta en busca de beneficios para la comunidad. Sin embargo la junta fue estigmatizada cuando descubren a una familia que había estado en la selva desde 1995 y que se encontraban en condiciones de salud deplorables y en su mayoría presentaban cuadros de desnutrición. La junta logró conseguir apoyo de la alcaldía de Chigorodó para la atención primaria a la familia, pero desde la fuerza pública comenzó a surgir rumores de que esta familia era un grupo de guerrilleros¹⁰, pero nunca se adelantó un proceso judicial que lo demostrara. Las acusaciones fueron la base de los primeros señalamientos y amenazas contra la junta. Así tras el reacomodo de las Autodefensas Gaitanistas y el control que establecieron en la región desde el 2010, la Junta de la vereda comienza a ser perseguida, pues este grupo ilegal ubica un retén en el camino que conduce a esta y asesinaron a dos personas de la comunidad, provocando además el confinamiento y el desplazamiento de familias, lo que desestructura la organización social local que buscaba mejoras en infraestructura para la vereda y la debida atención por parte del Estado a las vulneraciones de las que habían sido víctimas.

¹⁰Un reportaje sobre la búsqueda, hallazgo y atención de la familia se puede ver en el Heraldo de Urabá (15-31 de diciembre de 2009)



Las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas de los municipios Chigorodó y Mutatá han sido afectadas por amenazas e intimidaciones a nivel local. Las amenazas contra gobernadores, líderes y lideresas han provocado una fractura en los relevos generacionales y la erosión de la figura de la autoridad tradicional. Existe además un riesgo latente de reclutamiento y los Urabeños ofrecen incentivos para la vinculación de jóvenes a las estructura ilegales, un fenómeno que desborda las capacidades de regulación de la forma de gobierno local. Además los y las jóvenes que se vinculan como Guardias Indígenas tienen que lidiar con la presencia de actores armados dentro del territorio ya que una de sus labores es la seguridad y protección de la comunidad así que les exigen que se retiren de la comunidad razón por la cual son amenazados y señalados.

Nuevas estrategias de Despojo e intervenciones ilegales en procesos de reparación

Aunque el proceso de despojo que se dio en los municipios de Mutatá y Chigorodó fue sistemático e implicó un proceso de concentración de tierras por parte de empresarios, ganaderos y comandantes paramilitares, los procesos de reclamación son aun débiles. En Bajirá que fue la plataforma de la estrategia de despojo violento en el Bajo Atrato, muchas familias que actualmente son trabajadoras de las haciendas ganaderas o de las plantaciones agroindustriales tienen temor de iniciar procesos de reclamación, lo que genera que el proceso de restitución que se adelanta actualmente no se de en las reales dimensiones, que las oportunidades de recuperación del territorio se vean también disminuidas porque los terrenos ya no serían aptos para el cultivo y las actividades agrícolas y además porque los procesos de empobrecimiento y desempleo impiden que una familia pueda sobrevivir de estas.

Además desde mediados del 2012 se han presentado indicios de una nueva estrategia de despojo violento y venta forzosa de la tierra que estaría relacionado con los títulos y solicitudes mineras que hay sobre la cabecera de los ríos Leoncito y Juradó, con la cual se afectarían de manera grave las redes organizativas que se estaban desarrollando en la vereda de San José de León y la Fortuna, ya que implicarían el desplazamiento de varias familias.

Desde el mes de septiembre se acercó a varias personas de las veredas un grupo de comisionistas que se hacen pasar como miembros de un programa de parcelación de tierras para comunidades desplazadas, con el objetivo de comprar tierras con un esquema particular: el comisionista reúne a un grupo de personas desplazadas que vivan en Chigorodó y les ofrece mediar ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para que las familias obtengan la reparación administrativa. Una vez sale el dinero las familias entregan un porcentaje por la gestión y la otra parte se introduce en una "bolsa" con la cual se comprara una gran extensión de tierra. Con el dinero en la bolsa se negocia con varios propietarios la compra de la tierra, por la cual se ofrece un valor menor al real y se hace un globo que posteriormente se reparte entre las familias que hayan participado y cada una recibe 6 millones de pesos para que implementen "proyectos productivos", sin embargo de este dinero se descuenta el trámite para la escritura de la parcela.

Este modelo muestra el desvío del dinero de las reparaciones y las familias por el interés de obtener beneficios y un título de propiedad son presionadas por los comisionistas para que lo entreguen. Sin embargo esta dinámica debe observarse en un panorama estructural que muestra que actualmente



en esta región del eje bananero la economía agraria está en decadencia, la mayoría de tierras se han dedicado a la ganadería extensiva y la agroindustria del banano, la palma y la piña, los productores agrícolas tienen dificultades para vender sus productos en los municipios aledaños ya que en el mercado se cobran impuestos y hay que pagar una comisión a los Urabeños que regulan la venta, los horarios y los puestos. Es así como en un corto y mediano plazo y con un capital exiguo una pequeña parcela como la que ofrecen a las familias termina por colapsar, las familias se dedicaran a una agricultura de pancoger en condiciones de exclusión y empobrecimiento, dejándolas vulnerables y a merced de un nuevo ofrecimiento de compra de la tierra por un valor menor que el pagado inicialmente, permitiendo que los globos terminen de nuevo en manos de los comisionistas.

Homicidios:

Las tasas de homicidios han sido elevadas en Mutatá y Chigorodó desde el 2009, tras la entrada de los Rastrojos, quienes aparentemente lograron posicionarse dentro del área urbana y rural de los municipios, lo que incrementó notablemente los casos de homicidios con arma de fuego. A pesar de los subregistros, es importante advertir que tras un periodo con un mínimo de casos de homicidios violentos (2006-2008), las tasas se elevan en concordancia con la entrada de un nuevo actor armado a la región.

La siguiente tabla muestra la dinámica de homicidios en los dos municipios de acuerdo con los registros de la Policía Nacional y el Informe Forensis del Instituto de Medicina Legal, en esta se puede ver una reducción de la tasa tras la desmovilización de los Bloques que actuaban en la región, la última ocurrida en el 2006, pero un incremento abrupto desde el año 2009, tras la configuración del poder regional de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia que habían hecho su aparición pública en octubre de 2008 lo que reactivó la disputa armada con las FARC y con los Rastrojos, y la estrategia de control social a través de las intimidaciones y asesinatos selectivos que buscaban el fortalecimiento del orden económico, político y social que había sido construido por los Bloques Elmer Cárdenas y Bananero.

Año	Mutatá			Chigorodó		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	s/d	s/d	31	s/d	s/d	30
2006	s/d	s/d	5	s/d	s/d	10
2007	s/d	s/d	3	s/d	s/d	3
2008	s/d	s/d	2	s/d	s/d	1
2009	s/d	s/d	13	s/d	s/d	38
2010	12	1	13	48	3	51
2011	14	0	14	44	0	44
2012	12	0	12	39	1	40
	Tot	al	93	T	otal	217



En Mutatá la totalidad de los homicidios ocurridos en el 2012 fueron cometidos en el área rural, mientras que en Chigorodó 19 homicidios se presentaron en el área urbana y 21 en el área rural. La mayoría de estos homicidios están directamente relacionados con las disputas de los actores armados y sus dinámicas.

En el mes de Junio de 2011 en la vereda de San José de León fueron asesinados dos hermanos a quienes las FARC habían señalado de colaborar con el ejército. El primer crimen ocurrió cuando uno de ellos subía hacia su vivienda en la vereda y el segundo una semana después mientras el joven menor de edad se encontraba trabajando junto a su padre quien fue testigo del asesinato.

En el 2012 fueron asesinadas por parte de los Urabeños dos personas en la vereda de San José de León, Wilson Giraldo, quien acababa de ser elegido como secretario de la Junta de Acción Comunal y Carlos Torres un campesino que vivía en la vereda.

La familia del señor Wilson Giraldo vive en la Fortuna, el 23 de Mayo del 2012 a las 9:00 PM él se encontraba en la entrada de la casa hablando con algunos familiares cuando fue llamado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta quienes dispararon contra él. La familia busco ayuda con los militares que tienen su campamento cerca del Puente de la Fortuna pero estos dijeron que no podían hacer nada porque no tenían jurisdicción para actuar contra las "bacrim" ya que es un tema policial.

El día 22 de Mayo de 2012 a las 5:00 PM, el señor Carlos Torres llegaba de Chigorodó, había vendido unas reses y subía a su finca un mercado en una mula, en el retén lo estaban esperando hombres armados quienes se lo llevaron. Su cuerpo apareció en la vereda Los Cocos del municipio de Chigorodó al día siguiente, con signos de tortura y heridas provocadas por un machete.

Sobre Wilson Giraldo los Urabeños manifestaron que habían recibido información que lo señalaba como miliciano, la comunidad asegura que dichos señalamientos son falsos, pero tras los asesinatos los miembros de la junta de acción comunal veredal dejaron de bajar por varios meses debido a que las amenazas de asesinato también se habían extendido contra ellos.

Entre 1995 y el 2012 fueron asesinados 19 personas de los resguardos Yaberaradó y Polines en Chigorodó. En Mutatá desde 1997 fueron asesinados 13 personas de las comunidades de Jaikerazaví, Coribí y Chontadural Cañero¹¹, en muchos casos en ambos municipios fueron asesinados jóvenes, alguaciles, comuneros, gobernadores y líderes locales.

El 15 de Mayo de 2011 tras haber recibido varias amenazas de parte de las AGC fue asesinado Wilson Domicó quien se desempeñaba como secretario de la comunidad de Saundó y el 26 de junio fue asesinado en el resguardo de Polines, Jairo Bailarín en una acción atribuida a las FARC. Los dos casos ocurrieron como consecuencia de señalamientos y presiones de los actores armado sobre las y los habitantes de las comunidades. En el caso de Wilson, él fue obligado por algunos hombres de los

¹¹Información proporcionada por los Cabildos Mayores de Chigorodó y Mutatá y la Organización Indígena de Antioquia



Rastrojos a bajar a la zona de la carretera para que les comprara algunas botellas de licor, días después cuando se encontraba en su casa dentro de la comunidad fue sacado por hombres armados de las AGC quienes lo asesinaron frente a su familia.

Los casos de desaparición forzada¹² son también preocupantes desde 1995 se han registrado en Mutatá 159 personas desaparecidas de las cuales 118 (107 hombres y 11 mujeres) se presume fueron desaparecidas de manera forzada. La cifra en Chigorodó para el mismo periodo es similar con 161 desapariciones de las cuales 117 serían forzadas (108 hombres y 9 mujeres).

Desplazamiento Forzado

Entre 2009 y 2011 decenas de familias de jóvenes que fueron amenazados durante la confrontación armada entre Urabeños y Rastrojos tuvieron que salir hacia Medellín y otras ciudades del departamento de Antioquia, en muchas ocasiones estas familias ya habían sido desplazadas durante la violencia paramilitar de los 90.

En veredas como San José de León y Chadó se han presentado retornos de comunidades desplazadas, los cuales nunca fueron acompañados por la institucionalidad lo que ha generado que la presencia de estas comunidades en sus territorios se vea nuevamente amenazada por la presencia de actores armados y la dinámica de las confrontaciones, así en San José de León al menos 5 familias se han vuelto a desplazar de la zona por las intimidaciones y el retén impuesto por los Urabeños donde sin distinción, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores eran requisados, encañonados y ultrajados.

Entre las comunidades indígenas la situación es también preocupante, su presencia en zonas de guerra ha provocado que entre 2008 y 2012 se haya presentado el desplazamiento de 336 personas en Chigorodó y de 306 en Mutatá (Datos Plan de Salvaguarda, Pág. 74).

En marzo de 2012, ocho (8) familias (65 personas) de la comunidad de Mongudó en Mutatá se desplazaron hacia otros poblados, sin embargo dicho desplazamiento no fue registrado como tal debido a que las familias se mueven dentro del resguardo, lo que ha impedido el reconocimiento de estos procesos de desplazamiento dentro del municipio y por otro lado las dificultades para la atención a las familias que se desplazan, además de los impactos que puede esto tener sobre la territorialidad indígena y la dinámica del conflicto. Hay que anotar que esta comunidad ya había sido desplazada en 1997 junto con otras 18 que salieron del municipio, pero que regresaron desde el 2000 tras las negociaciones del Cabildo con los actores armados.

¹²Datos obtenidos en la Base de Datos del SIRDEC para los municipios de Chigorodó y Mutatá. Ver: http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/mapaDesaparecidos/faces/mapa.xhtml (Consultado el 4 de febrero de 2013)



Los continuos combates entre la fuerza pública y las FARC en la comunidad de Sabaleta en Mutatá, el incremento de zonas minadas por la guerrilla y el confinamiento han hecho que en el 2012 al menos 10 familias se hayan desplazado.

El desplazamiento de muchas familias expulsadas de sus comunidades se hace hacia otros poblados indígenas dentro de los mismos resguardos, sin embargo esta característica ha sido usada como argumento para negar el reconocimiento como víctimas y la atención humanitaria por entidades como las Personerías y la UARIV. Muchas familias desplazadas se quedan sin atención y la falta de registros oculta que el desplazamiento forzado sigue siendo una problemática vigente en la región del Urabá.

Violencia sexual y Violencia basada en género

En Colombia aún no existe un sistema de bases de datos que permita diagnosticar las dimensiones de los casos de violencia sexual y violencia basada en género a nivel nacional y regional, esto ha permitido que estas formas de violencia no sean atendidas de manera adecuada debido a la falta de políticas públicas encaminadas a reducir la impunidad y la revictimización.

En contextos de conflicto la violencia sexual es un fenómeno que se exacerba, debido a varios factores; en muchos casos los actores armados son responsables de las agresiones y por temor a retaliaciones las victimas desisten de denunciar ya que estos ejercen como autoridad, poseen poder territorial, capacidad de regular y cooptar la justicia y cuentan con aparatos intimidatorios y represivos. Por otra parte, cuando la violencia es ejercida por sujetos que no son parte de grupos armados las víctimas no denuncian por temor a retaliaciones o por las gravísimas falencias de atención, a esto se suma que en zonas urbanas periféricas y rurales los grupos armados pueden fungir como los encargados de la resolución de conflictos, lo cual puede generar otras vulneraciones y señalamientos hacia las víctimas.

Por otro lado el desconocimiento en las entidades municipales (Secretarias de Gobierno, Personerías, Comisarias de Familia), UARIV, Hospitales y las autoridades competentes, de la Ley 1257 de 2008 y las rutas de atención para casos de Violencia sexual generan también revictimizaciones, la falta de atención y el desconocimiento y negación de este tipo de violencia en el contexto de la región del Urabá y su relación con la dinámica del conflicto y los grupos armados.

En los municipios de Chigorodó y Mutatá se ha encontrado que en las comunidades rurales por la presencia y tránsito de grupos armados ilegales las mujeres han sido víctimas de acoso y persecución, una situación que se había presentado durante las incursiones de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) cuando tres mujeres de la comunidad de Jaikerazaví fueron violadas en 1998. En la comunidad de Guapá en Chigorodó las AGC o Urabeños han presionado a algunas mujeres que encuentran solas en los tambos para que les vendan animales como gallinas y cerdos, las obligan a cocinar, cuando las mujeres se niegan son señaladas y amenazadas.



En comunidades como Saundó, Porroso, Surrambay, Chontadural Cañero y Chigorodocito, algunos hombres armados de las AGC o Urabeños han insistido en llevarse mujeres de las comunidades ofreciendo incentivos económicos o usando la fuerza. Como la situación estaba creciendo en el 2012, estas acciones fueron tratadas por los Cabildos Mayores en un diálogo directo con los actores armados ilegales, pero las solicitudes de las autoridades tradicionales fueron desacatadas y se continúa con las intimidaciones y el acoso hacia las mujeres.

Ante las amenazas se han intentado fortalecer la vocería y la participación de las mujeres en los espacios de decisión de las comunidades indigenas. En Guapá, Saundó, Polines y Dojura, se han organizado grupos y conformando una asamblea de mujeres frente al cabildo, allí discuten la atención a temas como el acoso, la violencia intrafamiliar y la situación de algunas madres cabeza de familia, además la Asamblea de Mujeres tiene una tienda propia en Chigorodó. En cada comunidad hay un comité de mujeres que se reúne cada semana y después participa en reuniones quincenales con todas las comunidades del resguardo en el cabildo donde tienen capacitaciones y grupos de apoyo además de tratar temas urgentes.

En sectores urbanos son nulos los esfuerzos organizativos que buscan hacer visible este fenómeno y lograr atención adecuada, debido a la falta de denuncia, el desconocimiento de sus derechos por parte de las víctimas, la pésima atención recibida y el temor por las acciones que puedan emprender los agresores, en algunos casos miembros de grupos armados.

Otra población en riesgo por los controles sociales han sido las trabajadoras sexuales a quienes constantemente se les amenaza en los panfletos y cuya actividad laboral es regulada por los Urabeños con el cobro de impuestos. Esta organización también estaría relacionada con una red de prostitución forzada de mujeres jóvenes y niñas menores de edad en los municipios de Chigorodó, Apartadó, Turbo y Necoclí.

Reclutamiento Forzado y uso ilícito de adolescentes y jóvenes

Uno de los factores de riesgo más graves que están afrontando las comunidades campesinas e indígenas de los municipios de Chigorodó y Mutatá es el reclutamiento de jóvenes, que en algunos casos es forzado o se da por los incentivos económicos y de prestigio que ofrecen los grupos armados y en otros por convicción. Esta situación se da precisamente por la constante relación de las comunidades con los actores armados que transitan por los poblados, veredas y con los "puntos" o personas que en los cascos urbanos realizan inteligencia.

Las condiciones de pobreza, el confinamiento en las comunidades, la erosión de las prácticas culturales y el involucramiento de jóvenes indígenas con colonos y actores armados, son elementos que configuran un escenario de riesgo para el reclutamiento y las vinculaciones a grupos armados. Esta situación se ha presentado en las comunidades de Guapá y Dojura, en esta última miembros de las AGC o Urabeños vestidos de civil llegaban a la tienda comunitaria y gastaban licor a algunos jóvenes, ofreciéndoles un salario por su vinculación al grupo ilegal o por información sobre los movimientos de la guerrilla y posibles colaboradores. En la comunidad de Chontadural Cañero el



Frente 34 de las FARC había iniciado en agosto de 2012 una campaña de reclutamiento a través de un folleto que buscaba la vinculación de jóvenes a la organización insurgente.

En corregimientos como Bajira y Pavarandó, las AGC han impuesto fuertes controles sociales y presionado a jóvenes para que participen en la estructura armada como "puntos" o referentes de inteligencia en la zona. Desde el 2011 se han visto un fuerte proceso de cooptación de jóvenes por parte de las AGC o Urabeños en sectores urbanos periféricos de Chigorodó, en un proceso idéntico de reclutamiento al llevado a cabo por el Bloque Elmer Cardenas.

Afectaciones a los territorios de resguardo

En las comunidades de Saundó y Guapá en Chigorodó se han identificado varias afectaciones a los territorios titulados como resguardo, ya que algunos particulares se apropiaron de tierras y otros tienen títulos sobre áreas dentro de resguardo. En algunas zonas ha aumentado la presión sobre las fronteras agrícolas y de explotación de madera y otros colonos se han relacionado con el proceso de cultivos ilícitos. Pero uno de los problemas más graves está relacionado con la explotación ilegal de minería de aluvión en áreas cercanas a la comunidad de Saundó donde un particular paso de poseer de una a 40 hectáreas, arrendando el terreno usurpado para que una retroexcavadora comience un proceso de dragado y explotación de oro sobre el río Saundó. Esta situación muestra uno de los intereses económicos que ahora comienzan a develarse sobre el territorio, afectando los derechos territoriales y generando un incremento de las acciones armadas de parte de las AGC o Urabeños para la apropiación de territorios que serían usados para la explotación minera.

En la comunidad de Surrambay dentro del resguardo Jaikerazavi varios campesinos y colonos se han dedicado al cultivo de la coca, algunos de estos productores han sido protegidos por la guerrilla, pero deben pagar una vacuna a los Urabeños, por lo que los cultivos han ido creciendo y pasaron de ser de 1 o 2 hectáreas a ser de 5 o 6, aunque ha habido operaciones de la policía y el ejército que acabaron con algunas zonas de cultivo, estos se mantienen.

En las cabeceras de las comunidades Embera Eyavida de Cañaduzales, Sabaleta, Porroso y Chontadural Cañero en Mutatá, también existen enclaves de colonos cocaleros que vendrían del Departamento de Córdoba, Bajo Cauca y el Departamento de Risaralda. Estos tienen cultivos que manejan por ciclos, en esta zona trabajan entre 6 y 7 meses, hasta que terminan de procesar y se van a otras zonas dentro de la serranía que afectan a otras comunidades. El procesamiento para la extracción de pasta básica de cocaína ha provocado la contaminación de afluentes y ríos.

A esta problemática se suman las solicitudes y titulaciones concedidas por el Ministerio de Minas para la explotación de oro, plata, platino, carbón y materiales de construcción sobre áreas de resguardo. Los títulos concedidos a la Anglogold Ashanti en el resguardo de Chontadural Cañero afectan dos tercios del territorio.



Solicitudes Mineras en Resguardos en Chigorodó y Mutatá vigencia 2012							
Municipio	Resgaurdo	Solicitud	Minerales	Titulares			
		NDI 16401	Materiales de Construccion	Jose Luis Aldana Arrieta			
	Polines	KK6-10151 Materiales de Construccion		Pavimentos de Urabá S.A.			
Chigorodó	Polines	IDA-08531	Oro y Platino	Jose Alfredo Daza Ortiz			
		IDA-08471	Carbón	Jose Alfredo Daza Ortiz			
	Yaberaradó LF2-08003		Oro y Platino	Costa SOM			
	Jaikerazav í Chontadural Cañero	KKP-09552	Oro y Carbón	Alianza Minera S.A.			
		B747-4005	Oro y Platino	Minera Prime Cap S.A.			
Mutatá		LJM-08011	Cobre y Oro	Anglo American Colombia Exploration S.A			
		LC4-10161	Oro y Platino	Emporio Minero S.A.			
	Coribí Bedadó	B7466005	Oro y Platino	Omer de Jesus Eusse Tapias y Cesar Augusto Zamorano Gomez			

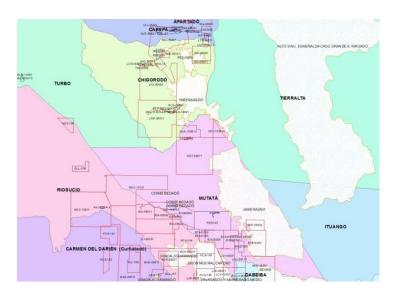
Titulos Mineros en Resguardos del municipio de Mutatá Vigencia 2012							
Municipio	Resguardo	uardo CodigoTitulo Minerales					
	Chontadural Cañero	HCA-144	zinc, oro, platino, molibdeno, cobre y plata				
Mutatá		HCA-145	zinc, oro, platino, molibdeno, cobre y plata	Anglogold Ashanti			
		HCA-146	zinc, oro, platino, molibdeno, cobre y plata				

Ante esta situación y teniendo en cuenta los precedentes, es urgente el seguimiento al desarrollo de estos proyectos y sus afectaciones en los resguardos para que se cumplan las disposiciones y procedimientos consagrados en el Convenio 169 de la OIT y evitar vulneraciones a los derechos humanos y territoriales de las comunidades indígenas por cuenta de las empresas, que ya se han presentado en la región de acuerdo a lo documentado en el informe de riesgo 031 de 2009 (municipios de Carmen del Darién y Riosucio) sobre el caso de la Muriel Mining en el resguardo de Uradá-Jiguamiandó¹³ y en el IR 010 de 2011 (municipios de Unguía y Acandí) sobre el caso de la

¹³ Algunas estrategias de despojo y vulneraciones a los derechos territoriales de las comunidades indígenas por cuenta de la exploración y explotación de minerales se pueden consultar en el documento de la Asociación Orewa "Minería: estrategias de despojo en los pueblos Indígenas del Choco" (2011)



conexión eléctrica binacional que afecto los resguardos de Chidima y Pescadito sobre el cual se pronunció también la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia T-129 de 2011.



Preocupan especialmente las denuncias de la población relacionadas con casos de miembros de la fuerza pública vinculados con el tráfico de drogas en la región, el cual es controlado por los Urabeños. El 4 de Julio de 2012 fueron capturados en la vía entre Mutatá y Chigorodó un grupo de 6 militares (Oficial, Subteniente, Cabo primero y tres soldados) adscritos a la Brigada XVII que movilizaban en un camión 603 kilos de Clorhidrato de Cocaína. De igual manera el 13 de noviembre de 2012, un fiscal dictó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación contra un comisario de la Policía Urabá, sorprendido en un retén militar cuando en su carro particular transportaba 100 kilos de cocaína. El suboficial fue capturado el 10 de noviembre de 2012 en el sector Chadó, de Chigorodó, en la vía a Urabá, cuando soldados que tenían montado un puesto de control hallaron la droga en el baúl del automotor.

Teniendo en cuenta los factores de amenaza y vulnerabilidad anteriormente descritos se deduce que el nivel de riesgo para los municipios de Chigorodó y Mutatá es alto.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X	MEDIO	ВАЈО	

RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS

Conforme al escenario de riesgo descrito, la Defensoría del Pueblo solicita a la CIAT recomendar al Ministro del Interior emitir la Alerta Temprana para los municipios Chigorodó y Mutatá y a las autoridades del orden nacional, departamental y local la adopción de medidas integrales efectivas para disuadir o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales de la población civil. Las siguientes son recomendaciones a las distintas autoridades concernidas:



A la gobernación de Antioquia y las alcaldías de Chigorodó y Mutatá

- Fortalecer la coordinación con la fuerza pública y la Fiscalía, con el fin de garantizar la seguridad y protección de los derechos de la población a través de la desarticulación de los grupos armados ilegales, la individualización y judicialización de los presuntos responsables de los hechos de violencia
- Desarrollar estrategias conjuntas con el ICBF y la Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento de Niños y Niñas para prevenir el reclutamiento y utilización de NNA por parte de grupos armados ilegales. Éstas deben intervenir en las condiciones socioeconómicas de este grupo poblacional (educación, manejo del tiempo libre, recreación y deporte, salud, etc.) y su entorno de una manera sostenida.
- Generar políticas de desarrollo socioeconómica a través de la implementación de proyectos productivos para los municipios que permitan el mejoramiento de los ingresos de la población. Particular énfasis debe hacerse en la población joven.
- Actualizar las rutas de atención para casos de Violencia Sexual y crear estrategias que permitan adecuada atención y protección para las victimas

Al Ministerio de Defensa Nacional y a la Policía Nacional

- Adoptar las acciones necesarias para garantizar la transparencia e las actuaciones de los agentes de la fuerza pública para restablecer la confianza de la ciudadanía.
- Garantizar la coordinación entre la Policía Nacional y el Ejército con miras a fortalecer los operativos orientados a neutralizar y contrarrestar los grupos armados post desmovilización de las AUC y las FARC-ep.

Al Ministerio del Interior:

Garantizar la protección del Pueblo Embera a partir de estrategias consultadas y concertadas con la autoridad indígena a partir del fortalecimiento del gobierno propio, el ejercicio autónomo y de autodeterminación en su territorio, entendiendo además que en términos del Decreto 4633 de 2011, la protección individual de los integrantes de los pueblos indígenas se entiende como parte integral de la protección colectiva.

Revisar los procesos de Consulta y el desarrollo de proyectos de minería de gran envergadura en los resguardos de los municipios de Chigorodó y Mutatá

A la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Asumir el estudio preliminar de los casos de solicitud de protección o restitución de los habitantes de los municipios, corregimientos y veredas, así como de resguardos focalizados en el presente informe, y adelantar labores de capacitación a la población campesina e indígena sobre derechos territoriales y formas de tenencia de la tierra, y los trámites y procedimientos en procesos de restitución en el marco actual de la Ley de Víctimas.

A la Fiscalía General de la Nación

 Adelantar investigaciones que permitan individualizar y judicializar a los responsables de los homicidios y demás ataques contra la vida e integralidad de la población de estos municipios.



A la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas

- Adelantar las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas para diseñar e implementar un programa estabilización socioeconómica de la población desplazada que ha retornado al campo sin acompañamiento institucional en estos municipios, especialmente en el caso de la población campesina de San José de León en Mutatá.
- Garantizar la participación real y efectiva del Pueblo Embera en los procedimientos de reparación que establece el Decreto 4633 de 2011, logrando el consentimiento o acuerdo con las comunidades en los términos previstos por el Acuerdo 169 de la OIT y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, especialmente la establecida en el Auto No. 004 de 2009.
- Establecer jornadas dirigidas a la población campesina e indígena, de capacitación sobre derechos, trámites y procedimientos de la población víctima del conflicto armado, y los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado.

Al Incoder

- Clarificar los derechos de propiedad y titulación de la población campesina de San José de León y del Pueblo Embera habitante de los resguardos focalizados en el presente informe.
- Informar a las autoridades tradicionales del Pueblo Embera de Mutatá y Chigorodó, la situación actual de los procesos de titulación, saneamiento, ampliación y dotación de tierras de resguardos indígenas y de ocupación ancestral, así como el procedimiento a seguir como medidas de protección a la autonomía, a los derechos territoriales, al territorio indígena y a los pueblos y comunidades que perviven en él.

A las Personerías de Chigorodó y Mutatá

- Vigilar las acciones de las distintas autoridades en la adopción de medidas oportunas y pertinentes para prevenir o mitigar los riesgos aquí identificados.
- Desarrollar una estrategia de verificación de situaciones de posible confinamiento y de toma de declaración de la población desplazada que teme hacerlo.

A todas las autoridades concernidas en este documento

 Informar periódicamente a la Defensoría Delegada las medidas y actuaciones adoptadas para la prevención de los riesgos aquí advertidos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y en la ley 24 de 1992.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH Director del Sistema de Alertas Tempranas - SAT